

NOTAS DEL PROGRAMA AÑO 2019

PREMIOS:

- Se registrarán por la tabla de premios aprobada por el Directorio del Club Hípico de Concepción S.A..
- De los porcentajes a repartir:
 - En Carreras Handicap, Pesos de Reglamento, Clásicos Handicap, Clásicos a Peso de Reglamento y Primeras Series, salvo indicación especial, el caballo que llegue segundo tendrá un premio equivalente al 20% del primero, el que llegue tercero el 10%.
 - En Carreras Condicionales y Clásicos Condicionales, salvo indicación especial, el caballo que llegue segundo tendrá un premio equivalente al 20% del primero, el que llegue tercero el 10%.

Empates: En caso de empate en el primer lugar, cada uno de los propietarios de los caballos ganadores recibirá íntegramente el valor del primer premio asignado a la carrera. Esta disposición no regirá en las carreras clásicas y primeras serie. En caso de empate en los lugares secundarios, se sumarán los premios de los lugares cubiertos por el empate y se dividirán por el número de los caballos que empaten.

HORARIOS :

PARA INSCRIPCIONES MARTES NORMALES Y MIÉRCOLES	
ENTREGA INSCRIPCIONES A PREPARADORES	MIÉRCOLES 10:00 HORAS
RECEPCION INSCRIPCIONES	MIÉRCOLES 14:00 HORAS
ENTREGA HOJA ASIGNACION PESOS Y SERIES	JUEVES 9:00 HORAS
RECEPCION RETIROS, COMPROMISOS DE MONTA E INSCRIPCIONES	JUEVES 11:00 HORAS

PARA INSCRIPCIONES JUEVES	
ENTREGA INSCRIPCIONES A PREPARADORES	JUEVES 10:00 HORAS
RECEPCION INSCRIPCIONES	JUEVES 14:00 HORAS
ENTREGA HOJA ASIGNACION PESOS Y SERIES	VIERNES 9:00 HORAS
RECEPCION RETIROS, COMPROMISOS DE MONTA E INSCRIPCIONES	VIERNES 11:00 HORAS

PARA INSCRIPCIONES MARTES DESPUÉS DE JUEVES	
ENTREGA INSCRIPCIONES A PREPARADORES	JUEVES 14:00 HORAS
RECEPCION INSCRIPCIONES	JUEVES 21:00 HORAS
ENTREGA HOJA ASIGNACION PESOS Y SERIES	VIERNES 10:00 HORAS
RECEPCION RETIROS, COMPROMISOS DE MONTA E INSCRIPCIONES	VIERNES 11:00 HORAS

- Cualquier modificación a los horarios, será informada con anticipación.

RETIROS REUNIONES SUCESIVAS:

- Todo f.s. que quede inscrito en cualquier carrera después de vencidos los retiros, estará obligado a participar en ella, salvo que se acredite ante la Junta de Comisarios, con certificado del Veterinario Oficial, que la causa que inhabilita al animal para cumplir su inscripción es efectiva y justa, o que la Junta de Comisarios autorice el retiro por razones de fuerza mayor.
- En las carreras handicap de las reuniones sucesivas, los caballos que recarguen peso (2 kilos y más) podrán ser retirados a más tardar una vez corrida la última carrera de la reunión. De no ser así se considerara aceptado su nuevo peso y ratificada su inscripción.

ANULACION DE CARRERAS:

- El Directorio se reserva el derecho de anular cualquier carrera o serie en que estas se dividan, en conformidad a lo establecido en el Código de Carreras de Chile.

CARRERAS DE INSCRIPCIONES ABIERTAS:

- El Club Hípico de Concepción S.A. se reserva la facultad de dejar abierta la inscripción de una carrera handicap, condicional, 1ª serie o clásico después de recibidas las inscripciones.
- En caso de producirse excedente de competidores, tendrán preferencia los inscritos previamente.
- Tendrán preferencia para ser inscritos en carreras de inscripción abierta, los f.s. de mejor campaña.
- Los ejemplares ya inscritos no podrán ser inscritos en carreras abiertas, salvo que se indique lo contrario en la hoja de asignación de pesos y series.

DISPOSICIONES GENERALES:

- En las series handicap y condicionales, no se aceptarán inscripciones del mismo f.s. en dos o más distancias. El Club Hípico de Concepción S.A. se reserva la facultad de dejar repetidos los ejemplares en carreras handicap, cuando el f.s. quede fuera de handicap y a los que les corresponde 60 o más kilos.
- En las carreras de distancia de 1300 metros podrán participar solo 14 ejemplares, en todas las demás distancias podrán correr 16 ejemplares.
- En las carreras Handicap Libre de cualquier tipo, el top weight podrá ser 62 kilos.

- En los clásicos handicap o primeras series:
 - Índice 55 Inferior, el o los f.s. que tengan el índice mayor se le podrán asignar 65 kilos como máximo, quedando a criterio del handicapper
 - Índice 20 y/o 25 Superior, el o los f.s. que tengan el índice menor se le podrán asignar 48 a 50 kilos, quedando a criterio del handicapper.
(Este tipo de carreras, se tratará de hacer lo más competitiva posible, es decir, dejar inscritos la mayor cantidad de ejemplares y de mejor campaña)
- Las carreras handicap que tengan insuficiente número de inscritos podrán ser refundidas en una sola carrera.
- La Comisión Hípica tendrá la facultad de dividir una carrera condicional cuando exista un número suficiente de inscritos en el primer llamado. La división se hará tomando en cuenta sexo y/o las últimas figuraciones de cada f.s.
- Los ejemplares que hayan sido eliminados por excedente de participantes en carreras condicionales de 3 años o más se podrán considerar inscritos para una carrera handicap, siempre que esto sea indicado en la hoja de asignación de pesos y series, debiendo el preparador o propietario manifestar su conformidad.
- El sorteo de las partidas se realizará el día de recepción de los compromisos de montas.
- Los llamados para carreras handicap y peso de reglamento son para f.s. de 3 años y más.
- Cuando un preparador inscriba un ejemplar deberá indicar claramente en que serie, premio y distancia está inscribiendo dicho f.s.
- Los caballos que no hayan corrido durante nueve meses o más deberán presentar certificado Veterinario para inscribirse.
- Los preparadores que inscriban un f.s. por primera vez deberán indicar en las inscripciones los antecedentes completos del f.s. (índice, fecha última carrera y propiedad) sin cuyo requisito no será tomada en cuenta dicha inscripción.
- Los retiros, inscripciones y compromisos de monta, deberán ser completados con todos los antecedentes requeridos (Premio, distancia, índice, firma, nombre, etc.).
- Todo ejemplar ratificado no podrá quedar sin monta. Esto podrá ser causal de eliminación de la carrera para el f.s. en caso de existir excedente de participantes.
- En el Club Hípico de Concepción S.A., las inscripciones de carreras son gratuitas, excepto en aquellas de inscripción anticipada. Quedarán fuera de éste beneficio los ejemplares que no ratifiquen su inscripción, cuyos propietarios pagarán un 5% para las carreras condicionales y clásicas y para la condición hándicap solo aplicar el 1% neto del premio al primer lugar de la carrera. Solo presentar un certificado del Veterinario Oficial del Club Hípico de Concepción exceptúa el cobro por no ratificación de inscripción.
- Los caballos que no se presenten a correr sin justificación alguna, serán sancionados por la Junta de Comisarios, según artículo 184 del Código de Carreras de Chile.

ELIMINACION DE F.S.

- Causas de eliminación directa:
 - No tener Microchip de identificación al momento de su inscripción.
 - Situación de propiedad no regularizada en Stud Book de Chile y en Area Hípica.
 - No tener filiación en el Club Hípico de Concepción S.A.
 - No haber presentado en Area Hípica Certificado del Juez de Partida. (solo en su debut).

- Para los Productos de 2 años
 - No tener Microchip de identificación al momento de su inscripción.
 - Situación de propiedad no regularizada en Stud Book de Chile y en Area Hípica.
 - No tener filiación en el Club Hípico de Concepción S.A.
 - No haber presentado en Area Hípica Certificado del Juez de Partida (solo en su debut) y del Veterinario Oficial cada vez que participe. **(Salvo otra disposición de Clínica Veterinaria)**

NOTAS

- Cualquier reclamo posterior solo será aceptado, si se cumplió con todas y cada una de las normas anteriormente detalladas.
- Las modificaciones que se hagan al presente reglamento serán comunicadas oportunamente.

ELIMINACION DE F.S. PARA LA CONFECCION DE LOS PROGRAMAS DE CARRERAS

(En caso de existir excedente de participantes)

- 1º** Distancia a que llego del f.s. ganador y ubicación en su última actuación.
 - 2º** Dividendo aproximado a ganador que pagaba el f.s.
 - 3º** Monta asignada.
 - 4º** Contratiempo de relevancia
 - 5º** Carreras ganadas (Triunfos clásicos, handicap y figuraciones)
 - 6º** Edad del f.s. (Prioridad a los f.s. de menor edad)
 - 7º** Criterio de la Comisión Hípica.
- Los f.s. Descartados podrán ser eliminados de cualquier carrera, sin importar la fecha de su última actuación.